

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 2297/88

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por imprudencia con resultado de lesiones, el Sr. Juez de Instrucción, ha acordado la citación de Hassan Al-Lal Mohamed, hijo de Ali y Fadma, casado, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciado, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 28 de Mayo y hora de las 9,40 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de pruebas de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 25 de Abril de 1991.

(32) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 42/91

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Desobediencia Agente Autoridad, el Sr. Juez de Instrucción, ha acordado la citación de Abdeslam Mimun Mohamed, natural de Farhana (Marruecos), de 23 años de edad, hijo de Mimun y Fatma, soltero, sin ocupación y en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciado, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 28 de Mayo y hora de las 9,20 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndole que deberá comparecer acompañado de los medios de pruebas de que intenta valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al reseñado, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 25 de Abril de 1991.

(33) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 3

Cédula de Citación.- Juicio de Faltas 2433/89

En providencia del día de hoy, dictada en diligencia de juicio verbal de faltas seguidas bajo el número de la referencia, por Lesiones e injurias, el Sr. Juez de Instrucción, ha acordado la citación de

José Guzmán Forunieles, natural de Granada, de 48 años de edad, hijo de Juan y Margarita, casado, sin profesión y a Malika Ben Ali Hamed, sin más datos de filiación y ambos en la actualidad en ignorado paradero, para que en calidad de Denunciante y Perjudicado el primero y Denunciada la segunda, comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 28 de Mayo y hora de las 9,55 de su mañana, para la vista del juicio, advirtiéndoles que deberán comparecer acompañados de los medios de pruebas de que intentan valerse.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a los reseñados, expido la presente que firmo y sello en Melilla a 25 de Abril de 1991.

(34) El Secretario, Fdo.: (Ilegible).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA**Negociado Establecimientos****A N U N C I O**

Vista la petición de D. José A. Bueno Arcas, solicitando licencia municipal de apertura para un establecimiento sito en Marqués de Montemar, 35, dedicado a Carnicería, Charcutería y Autoservicio, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de Diez Días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los vecinos de dicho sector que se crean perjudicados por la referida apertura, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes, por escrito ante la Alcaldía.

Melilla, 2 de Abril de 1991.

(35) El Jefe de Sección, Fdo.: (Ilegible).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MELILLA**Negociado Establecimientos****A N U N C I O**

Vista la petición de D. Fernando Ciordia Pinzolas, solicitando licencia municipal para poner a su nombre el establecimiento sito en Gral. Aizpuru, núm. 13, y dedicarlo a la actividad de Pub, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública